

“Queremos igualarnos a lo que cobran en otras provincias”: anesthesiologists will meet tomorrow with the Government

19 May, 2022



The Dialogue Table was contemplated in the emergency law of anesthesiology approved on Tuesday in the Legislature. What does the norm that the government pushed and what is the posture of the representatives of the sector.

The conflict between the Mendoza Executive and the anesthesiologists continues but tomorrow, for the first time, they will meet in a dialogue table. This meeting was contemplated in the [law of emergency in anesthesiology](#) that the government pushed to face the lack of specialists in the public system and that was approved in an expedient treatment on Tuesday.

La puja entre ambas partes tomó fuerza el 1° de abril cuando, de los 150 profesionales que tenía Mendoza, 68 decidieron no renovar su contrato. Desde ese momento las cirugías están resentidas en los hospitales y actualmente son alrededor de 4.600 las personas que están en lista de espera. Desde el sector piden mejoras salariales y equiparar los sueldos con otras provincias. Muchos, incluso optan por irse a San Luis los fines de semana para ganar más. En esa provincia esquema está tercerizado y el sector opera como si se tratase de un privado.

Leer también: [Entre la pandemia y la falta de anesthesiólogos, unas 300 personas esperan ser operadas en Valle de Uco](#)

Arturo Salassa, médico anesthesiólogo residente afiliado a SITEA (Sindicato de Trabajadores del Estado Autoconvocados). “Nuestro sector está con una enorme preocupación con esta situación. Llevamos 85 días de conflicto, hemos tenido recién un ley para sentarnos a dialogar. Nos parece un despropósito porque nosotros desde el día uno nos hemos querido sentar a dialogar y se tuvo que ir al Poder Legislativo para llegar a una instancia de diálogo, entonces eso nos da una perspectiva de la voluntad de diálogo que tiene el Ejecutivo”, manifestó en diálogo con *El Cuco Digital*.

Los anesthesiólogos buscan ganar **65 mil pesos** por guardia por fin de semana y **50 mil pesos** por guardia durante la semana. Estas cifras, según el médico, son los valores acordes a lo que ganan sus colegas que hacen sus mismas tareas en hospitales de la región de Cuyo. Además piden transporte para los profesionales que se trasladen a Valle de Uco y San Rafael.

“Estamos muy desfasados con la región y el país y ni hablar de Chile, y eso provoca que el sistema se vaya degradando. Nosotros denunciemos esto con economistas de la UNC denunciemos esto y nos organizamos para igualarnos a lo que cobran en otras provincias”, indicó sobre los motivos de la

protesta.

“Hay un enorme desfasaje porque no hubo aumento en 2020 para los trabajadores del estado, no queremos ganar más que nadie, no queremos ganar diferencial, creo que todos deberían regularizar el desfasaje de pagos porque no solo se están yendo anesthesiólogos, sino de todas las especialidades”, puntualizó Salassa.

Mesa de diálogo

El gobernador Rodolfo Suarez firmó un **decreto** que convoca a una Mesa de Diálogo para mañana viernes 20 de mayo, a las 11.30, en la Casa de Gobierno. Estarán presentes representantes del Poder Ejecutivo, dos de la Cámara de Senadores, dos de la Cámara de Diputados y los anesthesiólogos. El plazo de 120 días deberán encontrar una solución al conflicto desatado por los profesionales de la salud de esta especialidad. Las reuniones tendrán como mínimo una periodicidad de un encuentro por mes.

Qué dice la ley de emergencia

Respecto de las **renuncias**, la norma establece que los profesionales que presten servicios o cumplan funciones en los servicios de anestesiología de los establecimientos públicos de salud, **se harán efectivas una vez notificada su aceptación o transcurrido el plazo de 120 días corridos de presentada la misma**, agregando que “durante este periodo, el profesional que haya presentado su renuncia, deberá cumplir con las exigencias y necesidades de su servicio y/o funciones profesionales”.

En caso de incumplimiento será de aplicación la sanción de “suspensión en el ejercicio profesional de un mes a cinco años, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nº 2636 y su decreto reglamentario, sin perjuicio de las acciones penales y civiles que pudieran corresponder”.

La normativa, también autoriza al Ministerio de Salud,

Desarrollo Social y Deportes a “convocar a ex **residentes y/o ex jefes de residentes de la especialidad de anestesiología egresados del Sistema Provincial de Residencias y/o a profesionales anestesiólogos que hayan prestado servicios en el Estado en los últimos cinco años**, con el fin que presten servicios, incluidas las guardias -tanto de semana como de fines de semanas y/o feriados-, en los hospitales comprendidos en el subsector público de la salud.